

Bi



Boletín informativo N° 217

CAPTURADO POR EL DELITO DE FABRICACIÓN, TRÁFICO Y/O PORTE ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES.

Junio 09 del 2025. En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** liderado por la Alcaldesa Municipal y el Comando de Policía de Cajicá **logró con éxito la captura de un ciudadano por fabricación, tráfico y/o porte ilegal de armas de fuego o municiones.**

Mediante labores investigativas y en cumplimiento del Plan Ofensiva Territorial, funcionarios adscritos a la Línea Judicial realizaron la captura en flagrancia de un ciudadano en la vereda Canelón, sector Piedra Rojas, en vía pública.

Al momento de la aprehensión, le fueron hallados en su poder los siguientes elementos: una pistola calibre 22 L.R., un proveedor plateado, un revólver calibre 32L sin munición y diez cartuchos calibre 22.

Ante los hechos, el capturado y el material incautado fueron puestos a disposición de la Fiscalía URI de Zipaquirá, por el delito de fabricación, tráfico y/o porte de armas de fuego o municiones, conforme al artículo 365 del Código Penal.

